

MARTES, 29 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 248

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2015-13893** *Notificación de auto en procedimiento ordinario 195/2014.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el número 195/2014 a instancia de don Leopoldo Rodríguez Sainz frente a doña Silvia Cos Rodríguez, don Jesús Manuel Sobrino Ruiz, FOGASA y Microbas, S. C., en los que se ha dictado resolución de fecha 3 de diciembre de 2015 del tenor literal siguiente:

Diligencia ordenación.

Sra. letrada de la Administración de Justicia, doña María Ángeles Salvatierra Díaz.

Santander, a 3 de diciembre de 2015.

Presentado el anterior escrito y devueltos los autos por la procuradora doña Teresa Cos Rodríguez se tiene por formalizado en tiempo y forma recurso de suplicación, del que acuerdo dar traslado a la/s parte/s recurrida/s por un plazo único de cinco días para su impugnación si así le conviene, pudiendo alegarse motivos de inadmisibilidad del recurso, así como eventuales rectificaciones de hecho o causas de oposición subsidiarias aunque no hubieran sido estimadas en la sentencia.

Transcurrido el plazo, con o sin escrito, se elevarán los autos a la Sala de lo Social de dicho Tribunal.

Y para que sirva de requerimiento/emplazamiento en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Microbas, S. C. y don Jesús Manuel Ruiz, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 14 de diciembre de 2015.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2015/13893

CVE-2015-13893